

que son ciertos los datos expresados en esta solicitud y en la documentación que se acompaña, lo que firmo

En _____ a _____ de _____ de 1992
El / La Solicitante,

Fdo.: _____

ciones sancionadoras de 19 de junio de 1990 y 30 de octubre de 1990 dimanantes de la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente de Córdoba, y del Consejero de Cultura y Medio Ambiente, respectivamente por el orden citado, anulamos dichos actos administrativos por no ajustarse a Derecho, sin declarar el derecho de la actora a indemnización alguna por carecer de base tal pedimento como ya se razonó, sin costas.

Y a su tiempo con certificación de esta Sentencia para su cumplimiento, devuélvase el expediente administrativo al lugar de procedencia».

En su virtud, este Organismo, de conformidad con lo establecido en los artículos 118 de la Constitución, 17.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y 103 y siguientes de la vigente Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso-Administrativo, ha dispuesto la publicación de dicho fallo en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y cumplimiento en sus propios términos de la expresada Sentencia.

Sevilla, 7 de octubre de 1992.- El Presidente, Fernando Martínez Salcedo.

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE.

RESOLUCION de 6 de octubre de 1992, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se comunica a los interesados la tramitación de expedientes de resolución de contratos de obras.

Habiéndose dictado Ordenes del Excmo. Sr. Consejero de Cultura y Medio Ambiente por las que se incoan procedimientos de resolución de contratos suscritos con la Empresa Andaluza de Restauración y Construcción S.A. (Areycon) relativos a:

Restauración del Castillo de Lucena en Córdoba.
(Expte.: 20.84.025/CO). Orden de 16.7.1992.

Restauración de la Iglesia de Santa María de Baeno en Córdoba.
(Expte.: 20.84.015/CO). Orden de 16.7.1992.

Habiéndose intentado practicar la notificación de dichos Ordenes mediante oficios dirigidos al domicilio designado por la Empresa a tales efectos, cursados por correo certificado con acuse de recibo, siendo éstos devueltos por el Servicio de Correos y desconociéndose otro domicilio de la referida Empresa.

Se hace saber que en esta Consejería se tramitan los expedientes de resolución de los contratos de obras antes relacionados para que conforme al artículo 83 de la Ley de Procedimiento Administrativo la Empresa interesada pueda hacer las alegaciones que estime oportunas con anterioridad al trámite de audiencia y para que pueda estar presente en la tramitación de los expedientes de resolución.

Sevilla, 6 de octubre de 1992.- El Director General, José Guirao Cabrera.

RESOLUCION de 7 de octubre de 1992, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, en el recurso contencioso-administrativo núm. 57/1991, interpuesto por Explotaciones Agrícolas El Alta, SA.

En el Recurso Contencioso-Administrativo núm. 57/1991, interpuesto por Explotaciones Agrícolas El Alta, S.A., representado por el Procurador Sr. Escribano de la Puerta y defendida por Letrado, contra Resolución de la Presidencia de la Agencia de Medio Ambiente de 30 de octubre de 1990, desestimatoria del Recurso de Alzada interpuesto contra otro de la Dirección Provincial de Córdoba de este Organismo de 19 de junio de 1990, la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla ha dictado Sentencia con fecha 13 de mayo de 1992, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallamos: «Que estimando, parcialmente, el recurso interpuesto por Explotaciones Agrícolas El Alta, S.A., contra las Resolu-

RESOLUCION de 9 de octubre de 1992, de la Delegación Provincial de Cádiz, por lo que se hace pública la relación de subvenciones concedidas a personas físicas o jurídicas, ya sean públicas o privadas para el desarrollo de actividades e inversiones relacionadas con las competencias propias de la Consejería.

Esta Delegación Provincial de conformidad con lo establecido en la Orden de 20 de septiembre de 1990 (BOJA núm. 80 de 25 de septiembre de 1990) de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente, ha resuelto subvencionar a las Entidades que a continuación se reseñan con las cantidades siguientes:

Universidad de Cádiz. Facultad de Filosofía y Letras Departamento de Historia Moderna, Contemporánea de América y del Arte	160.000 Pts.
Casa de Alcalá de los Gazules en Cádiz	50.000 Pts.
Teatro Estable Juvenil Andaluz (T.E.J.A.)	100.000 Pts.
Universidad de Cádiz, Vicerrectorado de Alumnos y Relaciones Internacionales	240.000 Pts.

Cádiz, 9 de octubre de 1992.- El Delegado, Sebastián Saucedo Moreno.

RESOLUCION de 19 de octubre de 1992, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se hace pública la relación de adjudicatarios de las becas de formación e investigación en materia de Patrimonio Arqueológico para el año 1992.

Esta Dirección General de Bienes Culturales dando cumplimiento al principio de publicidad recogido en el artículo decimoctavo de la Ley 3/1991, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 1992, así como a lo establecido en el punto sexto de la Resolución de 22 de junio de 1992 (BOJA núm. 72, de 28 de julio), por la que se convocaron Becas de Formación e Investigación de Patrimonio Arqueológico, ha decidido hacer pública la relación de adjudicatarios de las mismas.

1.- CIENCIAS EXPERIMENTALES.

<u>ADJUDICATARIO</u>	<u>PROYECTO</u>	<u>IMPORTE</u>
-D.Fco. Ortiz Risco	Conservación y Restauración de yacimientos Prehistóricos.	1.560.000 ₧
-Dª.Valentina Mérida Gzalez.	Análisis Traceológico de la Industria ósea.	1.560.000 ₧
-Dª.Victoria Ruíz Sánchez	La Palinología como ciencia auxiliar en la reconstrucción histórica del Paleambiente.	1.560.000 ₧

-D ^a .M ^a Luisa Cañabate G.	Química aplicada a la Arqueología. Bienes Muebles.	1.560.000 ₧
-D ^a .M ^a Aux. Moreno Onorato	La Arqueometalúrgica y sus aplicaciones en la Investigación de la Prehistoria reciente.	1.560.000 ₧
-D. Alberto Sánchez Vizcaino	Química aplicada a la Arqueología. Las áreas de actividad.	1.560.000 ₧
-D ^a .Bernardina Padiál Robles	Metodología Mineralógicas y fisicoquímicas aplicadas al estudio del material cerámico.	1.560.000 ₧
-D. Marcos A. Hunt Ortiz	Técnicas arqueometalúrgicas analíticas aplicadas a la arqueometalurgia del S.O. peninsular.	1.560.000 ₧
-D. Francisco Alcaraz Hernandez.	Aplicación de técnicas de prospección edafológica para reconstrucción medioambiental y detección de potencialidad de suelos.	1.560.000 ₧

ADJUDICATARIO	PROYECTO	IMPORTE
-D ^a .M ^a Gador Maldonado Cbra.	Teoría y métodos de la Arqueología.	1.560.000 ₧
-D ^a .M ^a Oliva Rguez. Ariza	Aportaciones de la Antracología al conocimiento de las relaciones hombre-vegetación durante / la Prehistoria, Historia antigua y Medieval en Andalucía.	1.560.000 ₧
-D. Fco. José Barrionuevo C.	Conservación y valoración de / yacimientos arqueológicos.	1.560.000 ₧
-D ^a .Olga Garrido Vilches	Metodologías mineralógicas y fisicoquímicas aplicadas al estudio de sedimentos arqueológicos.	1.560.000 ₧

2.- METODOLOGIA ARQUEOLOGIA URBANA

ADJUDICATARIO	PROYECTO	IMPORTE
-D ^a .Nieves Chisvert Jimenez	Valoración de la Metodología/urbana en Andalucía y propuestas para su proyección futura.	1.560.000 ₧
-D. Juan A. Cámara Serrano	Conservación y uso social de Patrimonio arqueológico.	1.560.000 ₧
-D ^a .Eva M ^a Alcazar Hernandez	... Metodología arqueológica / urbana.	1.560.000 ₧

3.- ARQUEOLOGIA SUBACUATICA

-D ^a .Josefa Martí Solano	Proyecto de formación en arqueología subacuática: Documentación y Metodología.	1.560.000 ₧
--------------------------------------	--	-------------

Sevilla, 19 de octubre de 1992.- El Director General, José Guirao Cabrera.

RESOLUCION de 19 de octubre de 1992, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se hace pública la segunda relación de beneficiarios de subvenciones concedidas en la Campaña Arqueológica 1992, para la realización de actividades arqueológicas, así como la cantidad asignada a cada uno de ellos.

Esta Dirección General de Bienes Culturales, teniendo en cuenta los criterios de publicidad, concurrencia y objetividad recogidos en el artículo 18 de la ley 3/1991 de 28 de diciembre, de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1992, ha acordado hacer pública la segunda relación de beneficiarios de subvenciones para la realización de actividades arqueológicas, así como la cantidad asignada a cada uno de ellos.

Provincia de Almería

Solicitante: Francisco Carrión Méndez
Presupuesto: 500.000

Solicitante: Francisco Carrión Méndez
Presupuesto: 500.000

Solicitante: Juan José Blázquez Pérez
Presupuesto: 400.000

El desarrollo de estas actividades deberá atenderse a lo establecido en la Ley 6/1985 de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español así como la Orden de 28 de enero de 1985, por la que se regula el otorgamiento de autorizaciones para la realización de Actividades Arqueológicas en la Comunidad Autónoma de Andalucía y su complementaria de 10 de octubre del mismo año.

Sevilla, 19 de octubre de 1992.- El Director General, José Guirao Cabrera.

CORRECCION de errores de la Resolución de 7 de septiembre de 1992, de la Dirección General de Bienes Culturales por la que se convocan seis becas de formación e investigación en materia de Patrimonio Etnológico. (BOJA núm. 97, de 1.10.92).

Advertidos varios errores en la Resolución de 7 de septiembre de 1992 por la que se convocan seis becas en materia de formación e investigación en materia de patrimonio Etnológico (BOJA núm. 97 de 1 de octubre), se procede a continuación a su corrección:

En la página 8.159, en el punto 7 de la Resolución, donde dice «7. Proyecto de investigación»; debe decir «7. Proyecto de formación o investigación».

En la página 8.160, en el punto 11 de la Resolución, párrafo 2º, donde dice «... ya de la manifiesta insuficiencia de las memorias semestrales...»; debe decir «... ya de la manifiesta insuficiencia de las memorias trimestrales...».

Sevilla, 6 de octubre de 1992.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 20 de octubre de 1992, de la Secretaría General Técnica, mediante la que se hace pública la adjudicación de contratos.

Esta Secretaría General Técnica, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado aprobado por Decreto 923/65, de 8 de abril, y 119 del Decreto 3410/75 de 25 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratación del Estado, hace pública la adjudicación de los contratos que a continuación se relacionan:

Expediente nº 01.B.41.2.23.
Denominación: Proyecto de obra «Centro Albero» Alcalá de Guadaíra (Sevilla)
Fecha de adjudicación definitiva: 2.7.92
Importe de adjudicación: 5.500.000 ptas.
Empresa adjudicataria: José Carlos Sánchez Romero.

Expediente nº 01.D.99.2.39.
Denominación: Construcción nuevos elementos exposición itinerantes y de almacenamiento
Fecha de adjudicación definitiva: 17.8.92
Importe de adjudicación: 8.200.000 ptas.
Empresa adjudicataria: Grupo Intervención S.L.

Expediente nº 01.D.99.2.47.
Denominación: Campaña publicitaria en prensa mediante la inclusión de encartes y difusión de anuncios en televisión de los Programas de Juventud y Cultura, Juventud y Medio Ambiente
Fecha de adjudicación definitiva: 25.5.92
Importe de adjudicación: 7.985.890 ptas.
Empresa adjudicataria: Staff Creativo

Expediente nº 01.D.99.2.48.
Denominación: Campaña de difusión de los Programas Juventud y Cultura y Juventud y Medio Ambiente
Fecha de adjudicación definitiva: 28.5.92
Importe de adjudicación: 5.490.000 ptas.
Empresa adjudicataria: Tecnographic S.L.

Expediente nº 01.G.99.2.60.
Denominación: Producción y distribución de camisetas impresas
Fecha de adjudicación definitiva: 1.9.92
Importe de adjudicación: 6.659.000 ptas.
Empresa adjudicataria: Donantonio

Expediente nº 01.D.99.2.62.
Denominación: Certamen regional juvenil de Pop Rock
Fecha de adjudicación definitiva: 1.7.92
Importe de adjudicación: 6.400.000 ptas.
Empresa adjudicataria: Publicó S.L.

Expediente nº 01.D.41.2.84.
Denominación: Diseño, implantación y carga de base de datos documentales para el C.A.D.I.J.
Fecha de adjudicación definitiva: 14.8.92
Importe de adjudicación: 6.400.000 ptas.
Empresa adjudicataria: Centrisa

Expediente nº 01.D.41.2.101
Denominación: Teléfono de información-sexual para jóvenes
Fecha de adjudicación definitiva: 15.7.92
Importe de adjudicación: 8.586.000 ptas.
Empresa adjudicataria: Speculum S.A.

Expediente nº 01.G.99.2.103
Denominación: Estudio actitud poblacional ante las drogas
Fecha de adjudicación definitiva: 24.6.92
Importe de adjudicación: 8.136.000 ptas.
Empresa adjudicataria: Edis (Equipos de Investigación Sociológica)

Expediente nº 01.D.99.2.110
Denominación: Edición de 45.100 Guías del Carnet Joven
Fecha de adjudicación definitiva: 19.8.92
Importe de adjudicación: 7.400.000 ptas.
Empresa adjudicataria: Ixil, S.A.

Expediente nº 01.D.99.2.122
Denominación: Edición, diseño, maquetación y distribución del mural informativo Andalucía Joven
Fecha de adjudicación definitiva: 14.8.92
Importe de adjudicación: 5.500.000 ptas.
Empresa adjudicataria: Diada Editores

Expediente nº 01.B.41.2.164
Denominación: Reposición de la campaña publicitaria para el acogimiento familiar y la adopción de niños con necesidades especiales
Fecha de adjudicación definitiva: 9.9.92
Importe de adjudicación: 11.835.338 ptas.
Empresa adjudicataria: Almeida, Vaquero y Asociados, S.A.

Expediente nº 01.D.41.2.233

Denominación: Coordinación y edición de los números de la revista «15 Pulgadas»
Fecha de adjudicación definitiva: 17.8.92
Importe de adjudicación: 7.035.395 ptas.
Empresa adjudicataria: Caetano y Antona.

Sevilla, 20 de octubre de 1992.— El Secretario General Técnico, Pedro Rueda Cascado.

CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 5 de octubre de 1992, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se anuncia concurso para la adjudicación y explotación de instalaciones existentes en las reservas y parajes naturales de las zonas húmedas del Sur de Córdoba y se delega en el Director Provincial de Córdoba, las competencias para su contratación. (PD. 1791/92).

En virtud de las facultades que me atribuye el artículo 7 de la Ley 6/1984 de 12 de junio.

HE RESUELTO

Primero. Anunciar concurso para la adjudicación de la explotación de las instalaciones existentes en las reservas y Parajes Naturales de las Zonas Húmedas del Sur de Córdoba.

Fianza Provisional: 50.000 pesetas.

Exposición del expediente: El Pliego de Cláusulas Económico Administrativas Particulares podrá examinarse en la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente de Córdoba, sita en Avenida Gran Vía Parque, 26, durante las horas de oficina.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El plazo de presentación será de 20 días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando a las 12 horas de la fecha indicada. La presentación se hará en las Oficinas de la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente de Córdoba, Avenida Gran Vía Parque, 26 (Edificio Delfín).

Documentación a presentar por los licitadores: Se deberá presentar los siguientes documentos:

Sobre nº 1: «Documentación administrativa», los señalados y en la forma en que se determina en la cláusula 9.2.1. del Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas Particulares.

Sobre nº 2: «Criterios que servirán de base para la adjudicación», los documentos señalados en la cláusula 9.2.2. del Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de contratación a las 11 horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación en las oficinas de la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente de Córdoba, sita en Avenida Gran Vía Parque, 26.

Si dicho día fuese sábado, se celebrará al siguiente día hábil.

El importe de los anuncios, tanto oficiales como en prensa, será por cuenta del adjudicatario.

Segundo. Delegar en el Director Provincial de la Agencia de Medio Ambiente de Córdoba las competencias para su contratación.

Sevilla, 5 de octubre de 1992.— El Presidente, Fernando Martínez Salceda.

RESOLUCION de 7 de octubre de 1992, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se anuncia concurso para la adjudicación y explotación de kiosco en el Parque Natural Sierra de Huétar de Granada y se delega en el Director Provincial de Granada, las competencias para su contratación. (PD. 1792/92).

En virtud de las facultades que me atribuye el artículo 7 de la Ley 6/1984 de 12 de junio.

HE RESUELTO

Primero. Anunciar concurso para la adjudicación de la explo-

tación de Kiosco en el Parque Natural Sierra de Huétor, término municipal de Vízcar, Granada.

Fianza Provisional: 50.000 pesetas.

Exposición del expediente: El Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas Particulares podrá examinarse en la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente de Granada, sito en Avenida Gran Vía de Colón, 36 y 48, durante los horas de oficina.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El plazo de presentación será de 20 días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando a las 12 horas de la fecha indicada. La presentación se hará en las Oficinas de la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente de Granada, Avenida Gran Vía de Colón, 36 y 48.

Documentación a presentar por los licitadores: Se deberá presentar los siguientes documentos:

Sobre nº 1: «Documentación administrativa», los señalados y en la forma en que se determina en la cláusula 8.2.1. del Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas Particulares.

Sobre nº 2: «Criterios que servirán de base para la adjudicación», los documentos señalados en la cláusula 8.2.2. del Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de contratación a las 11 horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación en las oficinas de la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente de Granada, sito en Avenida Gran Vía de Colón, 36 y 48.

Si dicho día fuese sábado, se celebrará al siguiente día hábil.

El imparte de los anuncios, tanto oficiales como en prensa, será par cuenta del adjudicatario.

Segundo. Delegar en el Director Provincial de la Agencia de Medio Ambiente de Granada las competencias para su contratación.

Sevilla, 7 de octubre de 1992.- El Presidente, Fernando Martínez Salcedo.

DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

RESOLUCION de 26 de octubre de 1992, por la que se anuncia el concurso de suministra que se cita. (PD. 1794/92).

El Defensor del Pueblo Andaluz, abre plaza para la presentación de Ofertas con objeto de proceder a la adjudicación de suministro de un sistema de gestión de expedientes y dotación

informática para la Oficina de su sede, por el procedimiento de urgencia.

a) Objeto de la oferta: Suministro de un sistema de gestión de expedientes y dotación informática, con arreglo a las condiciones y características del Pliego de Prescripciones Técnicas.

b) Forma de adjudicación: Concurso, con reserva expresa de la facultad legalmente establecida, por el Art. 36 L.C.E., de declarar desierto el concurso.

c) Presupuesto del concurso: Diecisiete millones seiscientos mil pesetas (17.600.000 pts.) incluido I.V.A. y primer año de garantía.

d) Lugar de consulta del expediente y restante documentación: Oficina del Defensor del Pueblo Andaluz, sito en Patio de Banderas nº 2 y 4 - Sevilla.

e) Fianza Provisional: 352.000 pts. (Trescientos cincuenta y dos mil pesetas).

f) Plazo y lugar de presentación de ofertas: Diez días a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA con presentación de plicas en la Secretaría General de esta Institución, sito en el lugar antes indicado, adjuntando la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

g) Día, hora y lugar de apertura de plicas: Viernes 13 de noviembre de 1992, a las 11,30 horas, en la sede del Defensor del Pueblo Andaluz, sito en Patio de Banderas, nº 2 y 4 de Sevilla.

h) Gastos de publicidad: Serán de cuenta del adjudicatario si se originasen gastos de publicidad.

MODELO DE OFERTA

D.
 Con Documento Nacional de Identidad número
 con domicilio en C/ nº
 de en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, sin que le afecten circunstancias que le impidan contratar con las Administraciones Públicas, en nombre propio/en representación de se compromete a llevar a cabo el suministro de Sistema de Gestión de Expedientes y Dotación Informática para el Defensor del Pueblo Andaluz, en el precio de Pts., con sujeción al Pliego de Prescripciones Técnicas y al de Cláusulas Administrativas Particulares, con las garantías y mejoras que se especifican en la propuesta adjunta a esta oferta.

En o de de 1992.

Sevilla, 26 de octubre de 1992.- El Defensor del Pueblo Andaluz, Manuel Conde-Pumpido Ferreiro.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre solicitud de autorización administrativo, aprobación del proyecto de ejecución, y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (PP. 1122/92).

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966 de 20 de octubre, se abre Información Pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial, con objeto de:

Autorizar.

Y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Cía Sevillana de Electricidad, S.A.

Domicilio: En Jaén, Paseo de la Estación, 27.

Finalidad de la instalación: Construir línea aérea, desde Subestación Vva. del Arzobispo, a Sorihuela del Guadalimar, mejorando la calidad del suministro eléctrico en la zona.

LINEA ELECTRICA

Origen: En apoyo de la línea Subestación de Vva. del Arzobispo-Villacarrillo, con el nº 5.

Final: En Centro de Transformación, llamado Entronque, en Sorihuela del Guadalimar.

Términos municipales afectados: Vva. del Arzobispo y Sorihuela del Guadalimar.

Tipo: Aérea.

Longitud: 10.947 mts.

Tensión de servicio: 25 kv.

Conductores: Al-Ac de 116'2 mm².

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto en pesetas: 30.546.360.

Lo que se hace pública para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación, sito en Paseo de la Estación, 19, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicada, que se estimen oportunas en el plazo de Treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén, 1 de julio de 1992.- El Delegado, Angel G. Menéndez Pérez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 16 de octubre de 1992, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se somete a infor-